

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes a Marzo de 2020 en aquellos rubros que por su importancia así lo requieren, en el siguiente orden:

- 1 Notas de desglose;
- 2 Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3 Notas de gestión administrativa.

### Notas de desglose

#### I. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Nota 1.- Efectivo, Inversiones Temporales y Fideicomisos

El efectivo en caja y bancos se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo, las inversiones se registran a su costo de adquisición, que es similar al valor de mercado. Los rendimientos de estos valores se reconocen conforme a lo devengado.

##### a) Bancos

Al 31 de Marzo de 2020, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTAS BANCARIAS NO ETIQUETADAS	IMPORTE
CTA.1013764620 PARTICIPACIONES 2019	\$ 119,434,473
CTA.0211009045 ARBITRIOS 2014	\$ 118,471,621
CTA.1081160070 PARTICIPACIONES 2020	\$ 49,352,030
CTA.6691839 PART.FED.2011-2013	\$ 11,368,194
CTA.6691820 TERMINAL PUNTO DE VE	\$ 6,676,011
CTA.0211009063 COMERCIO ELECTRON	\$ 5,642,472
CTA.102638053 PAGO REFERENCIADO	\$ 5,515,542
CTA.65504496754 PAGO REFERENCIAD	\$ 4,916,069
CTA.1000390766 MULTAS TRANSITO EST.	\$ 3,651,018
CTA.252395871 PREDIAL OXXO	\$ 1,242,546
CTA.0211009054 PARQUIMETROS 2014	\$ 1,066,632
CTA.6679642 PRESTAMO 2010 BANOBR	\$ 426,807
CTA.4057355547 PAGO REFERENCIADO	\$ 372,238
CTA.0361134794 PARTICIPACIONES 2018	\$ 338,232
CTA.0260043663 CARNAVAL	\$ 115,888
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$328,589,774</b>



H. AYTO. CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DE 2020  
(Cifras monetarias expresadas en pesos)

<b>CUENTAS BANCARIAS NO ETIQUETADAS</b>	<b>IMPORTE</b>
SUBTOTAL NO ETIQUETADAS	\$ 328,589,774
CTA.4061389243 NOMINA CONFIANZA	\$ 2,728
CTA. 1025275923 PROG.BECAS MUNICIPALES	\$ 293
<b>TOTAL NO ETIQUETADAS</b>	<b>\$ 328,592,795</b>

<b>CUENTAS BANCARIAS ETIQUETADAS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>SUBTOTAL NO ETIQUETADAS</b>	<b>\$ 328,592,795</b>
CTA.0114595610 FORTAMUN-DF 2020	\$ 100,316,036
CTA.0114252764 FAIS	\$ 62,000,620
CTA.0114595858 FISM-DF 2020	\$ 47,098,621
CTA.0114599012 HIDROCARBUROS 2020	\$ 7,158,607
CTA.1081160212 CONZA 2019	\$ 257,983
CTA.0877797225 F. METROPOLITANO	\$ 200,549
CTA.0221418084 ZOFEMAT	\$ 81,956
<b>TOTAL ETIQUETADAS</b>	<b>\$ 217,114,371</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 545,707,167</b>

b) Inversiones Financieras

Al 31 de Marzo de 2020, las Inversiones Financieras, quedaron de la siguiente manera:

INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 3 meses)	IMPORTE
CTA.9045 ARBITRIOS 2014	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$0</b>

c) Fideicomisos

El Fideicomiso de Inversión sin estructura orgánica, se encuentra revelado de conformidad con los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos (En Adelante los Lineamientos) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, de acuerdo a lo siguiente:

- I. Fideicomiso de Inversión y Administración Constituido del Centro Histórico del Municipio de Veracruz (Cuentas Scotiabank 8391 Fid Cto. Histórico Parquímetro y Scotiabank 8391 Cto. Histórico Estacionamiento)

El total de los recursos públicos otorgados por el Ayuntamiento de Veracruz a los Fideicomisos son registrados como egresos del periodo de conformidad con los Lineamientos, de igual forma son registrados como egresos las comisiones e intereses bancarios cobrados por la institución financiera que funge como fiduciario, asimismo se registra como ingreso municipal los intereses generados por las cuentas de los fideicomisos en cita.

**Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

## a) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 31 de Marzo de 2020, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

<b>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 128,898,152
Deudores Diversos	\$ 124,857,818
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 650,000
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo	\$ 61,336,135
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 315,742,104</b>

Los otros derechos a recibir efectivo derivado de la suscripción de convenios y acuerdos con diversas instancias de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo</b>	<b>IMPORTE</b>
REINTEGRO RAMO 33	\$ 29,331,727
DEUDA PUBLICA APP	\$ 24,376,800
CONSUMO ENERGIA ELECTRICA(FORTAM	\$ 5,589,103
DEUDA PUBLICA(FORTAMUN-DF)	\$ 1,609,070
TRANSITO ESTACIONOMETROS	\$ 429,435
<b>TOTAL</b>	<b>\$61,336,135</b>

### Nota 3.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se presentan valuadas a sus costos históricos de adquisición y construcción dentro del activo fijo, así como un gasto de inversión en el estado de ingresos y egresos y como un incremento en el patrimonio.

a) Bienes Inmuebles

Al 31 de Marzo de 2020, Este rubro se integra como sigue:

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>IMPORTE</b>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$ 0
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 0
Otros Bienes Inmuebles	\$ 3,733,641,543
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,733,641,543</b>

Al 31 de Marzo de 2020, existe un total de 1112 Bienes Inmuebles de los cuales en la presente nota se incluyen un total de 1103 Bienes inmuebles a valor catastral, los 9 inmuebles restantes se excluyen de la cuenta en cita por ser considerados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos de conformidad con los LINEAMIENTOS para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, los cuales se presentan en cuentas de orden.

La cifra no refleja aquellas autorizaciones de donaciones de inmuebles hasta en tanto no se concluyan los trámites administrativos correspondientes.

b) Bienes Muebles e Intangibles

Los Bienes Muebles y Activos Intangibles están representados por aquellos bienes que, de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.

Al 31 de Marzo de 2020, Este rubro se integra como sigue:

<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>IMPORTE</b>
Mobiliario y Equipo De Administración	\$ 81,204,452
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 15,048,775
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,524,914
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 123,737,093
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 38,757,008
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 186,680
Activos Biológicos	\$ 0
Bienes Intangibles	\$ 3,571,277
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 264,030,199</b>

c) Estimaciones y Deterioros

A la fecha, el H. Ayuntamiento está en proceso de depuración de cuentas a efecto de llevar a cabo el reconocimiento del deterioro de los Bienes Muebles e Inmuebles, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normativas emitidas por el CONAC.

d) Otros Activos

Con fecha 11 de Junio de 2008 y según Gaceta con número extraordinario 189, se publicó el Decreto Número 255 por el que se “Autoriza la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la afectación al mismo de los Ingresos Municipales del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos” situación que concluyó con la celebración de un contrato de Fideicomiso irrevocable Emisor, de Administración y Pago identificado con el número F/998 (En Adelante Fideicomiso F/998) en el que participaron Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria como fiduciario, el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, como fideicomitente y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

El apartado de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo” representa el monto comprometido del Fondo de Reserva Tenencia (Bursatilización) importe actualizado de acuerdo al Oficio Circular No.TES/4756/2019 de fecha 04 de septiembre de 2019 por parte de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en donde se informa sobre la reserva legal al mes de julio de 2019 derivada del Impuesto sobre Tenencia o uso Vehicular, monto equivalente a \$ 36,585,574 , y del cual tendrá derecho una vez finiquitado el contrato respectivo.

**Nota 4.- Pasivo**

a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2020, Este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE
Servicios Personales	\$ 5,027,026
Proveedores	\$ 36,146,288
Contratistas de Obra Pública	\$ 0
Transferencias otorgadas por pagar	\$ 148,975
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$ 11,024,193
Devoluciones de la Ley de Ingresos	\$ 1,487
Otras Cuentas por Pagar	\$ 4,108,469
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,456,437</b>

b) Estado de la Deuda Pública

La Deuda Pública se integra de la forma siguiente:

DEUDA PÚBLICA	MONTO ORIGINAL DE LA DEUDA	SALDO A CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (2010)	\$ 89,100,000	\$ 788,495	\$ 0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (FAIS)	\$ 62,000,000	\$25,436,572	\$ 33,213,376
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59,438,443</b>	

Al 31 de Marzo de 2020, Para efecto de control interno la deuda pública ha sido clasificada como corto plazo, representada por aquellos adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagarse en un plazo menor o igual a doce meses, y largo plazo, representada por las obligaciones internas adquiridas mediante títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

c) Compromisos Financieros por la emisión de Títulos y Valores

El Municipio de Veracruz celebró el mes de diciembre de 2008 con autorización del Congreso del Estado y del Cabildo la Bursatilización del 20% del Impuesto Sobre la Tenencia o Uso de Vehículos a un plazo de 28 años mediante la emisión de certificados bursátiles denominados Udis y en Pesos, a través del Fideicomiso F/998; que suscribió como fideicomitente el Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 199 municipios entre los cuales se encuentra el Municipio de Veracruz, actuando como Fiduciario Deutsche Bank México, S.A. y Banco Invex, S.A., como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, operación por la cual el Municipio de Veracruz obtuvo recursos bursátiles.

Los recursos para la amortización de capital e intereses son descontados a partir del mes de enero de 2012, del Fondo General de Participaciones que en ingresos federales corresponde al Municipio de Veracruz, en sustitución del ISTUV municipal, mediante aportaciones mensuales efectuadas por la TESOFE al Fideicomiso F/998 del 7.5453% de dicho fondo participable, recursos que son aplicados al pago de interés semestral con amortización de capital anual; de acuerdo a las fechas pactadas; así como por el derecho a remanentes de participaciones federales.



Al 31 de Marzo de 2020, el H. Ayuntamiento ha realizado pagos al Fideicomiso F/998 según la siguiente tabla:

EJERCICIO	IMPORTE
Impuesto Tenencia 2009	\$ 15,470,700
Impuesto Tenencia 2010	\$ 16,034,756
Impuesto Tenencia 2011	\$ 20,336,870
Fondo General de Participaciones 2012	\$ 34,608,045
Fondo General de Participaciones 2013	\$ 36,970,690
Fondo General de Participaciones 2014	\$ 41,126,242
Fondo General de Participaciones 2015	\$ 40,671,264
Fondo General de Participaciones 2016	\$ 40,152,211
Fondo General de Participaciones 2017	\$ 51,667,009
Fondo General de Participaciones 2018	\$ 48,705,306
Fondo General de Participaciones 2019	\$ 59,218,102
Fondo General de Participaciones 2020	\$ 8,360,845
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 413,322,039</b>

En cuanto al registro contable y presupuestal del Fideicomiso F/998 se realizó de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones señaladas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y la Secretaría de Finanzas y Planeación, (SEFIPLAN).

Al 31 de Marzo de 2020, el importe del compromiso originado de la suscripción del Fideicomiso F/998 es \$ 142,064,309.

c) Otros pasivos a corto plazo

A partir de febrero de 2020 se registrará en otros pasivos a corto plazo en la cuenta de recaudación por participar, la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual asciende a 54,152,782.

### **Nota 5.- Patrimonio**

El Patrimonio del Municipio se integra por el padrón factura, los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio de que se trate, así como rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

## **II. Notas al Estado de Actividades**

### **Nota 6.- Ingresos de Gestión**

Los Ingresos de Gestión reflejan un importe de \$ 239,325,747, resalta la recaudación de impuestos en el ejercicio por un importe de \$ 171,408,526 que en su mayoría es por concepto de predial, dentro del rubro de productos con un importe de \$ 6,386,186 se encuentran los rendimientos financieros generados en las cuentas Estatales y recibidos derivados de la Controversia Constitucional gestionada por este H. Ayuntamiento.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones tiene un importe de \$ 407,931,840

### **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, tiene un importe de \$ 0.

Por lo que el Estado de Actividades refleja un total de \$ 647,257,586

### Nota 7.- Gastos y Otras Pérdidas

Con respecto a los egresos del ejercicio, el Estado de Actividades refleja un total de \$ 451,338,588, monto inferior a los ingresos del ejercicio, mostrando una sustentabilidad presupuestal municipal.

### III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### Nota 8.- Hacienda Pública

Para la elaboración del Estado de Variación en la Hacienda Pública, se reflejan las Variaciones en la Hacienda Pública del Patrimonio Contribuido y el Patrimonio Generado, con importes al inicio del ejercicio.

Al 31 de Marzo de 2020, El patrimonio contribuido refleja un importe de \$ 110,646,339 derivado del descargo del padrón factura, y el patrimonio generado refleja \$ 4,501,753,227 procedentes de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio anterior, así como el Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), y el acumulado de los movimientos del ejercicio de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

### IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

#### Nota 9.- Flujo de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2020	2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 545,907,167	\$ 350,509,570
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0	\$ 0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 0	\$ 50,794,697
Fondos con afectación específica	\$ 0	\$ 0
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0	\$ 0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 545,907,167</b>	<b>\$ 401,304,267</b>

Las cifras para la preparación del Estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos que presentan los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades al inicio del ejercicio y al cierre del periodo que se informa de conformidad con la normatividad que emitida por el CONAC.

A inicio del año, el H. Ayuntamiento contaba con una disponibilidad inicial de \$ 289,251,549 durante el ejercicio, a los cuales se recaudaron ingresos derivados de impuestos Derechos, Productos, Participaciones y Aportaciones Federales, actividades de inversión y de financiamiento por \$ 880,730,669

En el periodo, no se registraron más orígenes de recursos, toda vez que no existió venta de Bienes (muebles o inmuebles), o derivados de alguna fuente de financiamiento.

El monto de los recursos disponibles al final del periodo asciende a un importe de \$ 1,169,982,218

Asimismo, se han aplicado recursos durante el ejercicio cuyo importe asciende a \$ 624,075,051 integrado por diversos egresos del periodo así como el pago de deuda pública, e inversiones en Bienes Muebles y Obras en proceso, por lo que el Efectivo y Equivalentes al concluir el periodo asciende a un total de \$ 545,907,167

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CONCEPTOS	2020	2019
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 195,918,998</b>	<b>\$ 311,779,317</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>		
<b>Más:</b>		
Depreciación	\$ 0	\$ 0
Amortización	\$ 0	\$ 0
Incrementos en las provisiones	\$ 0	\$ 0
<b>Menos:</b>		
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0	\$ 0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0	\$ 0
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 0
Partidas extraordinarias	\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	\$ 0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$ 195,918,998</b>	<b>\$ 311,779,317</b>

**Nota 10.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

En apego a lo emitido en el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 902,880,630</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0</b>
Ingresos Financieros	\$ 0	
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 255,623,044</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 99,737,778	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ 155,885,266	
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 647,257,586</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 456,569,481</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 7,140,337</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ 0	
2.2 Materiales y Suministros	\$ 0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 226,129	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ 0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 463,954	
2.9 Activos Biológicos	\$ 0	
2.10 Bienes Inmuebles	\$ 0	
2.11 Activos Intangibles	\$ 0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$ 0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$ 0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$ 0	
2.16 Concesión de Préstamos	\$ 0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ 1,523,210	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ 0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$ 4,927,043	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,909,443</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0	
3.2 Provisiones	\$ 0	
3.3 Disminución de Inventarios	\$ 0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ 0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$ 0	
3.6 Otros Gastos	\$ 1,909,443	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 451,338,588</b>



## II. Notas de memoria (cuentas de orden)

### V. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

#### Nota 11.- Cuentas por Cobrar Predial de Ejercicios Anteriores

De conformidad con la regla 15 de "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", dentro de las cuentas de orden se reflejan las cuentas por cobrar de ejercicios anteriores que ascienden a un importe de \$ 254,565,354 que corresponde al impuesto predial generado por rezago, las cuales afectaran presupuestalmente todos los momentos de ingresos al momento de su cobro, se hace del conocimiento que existen diversos mecanismos que el Ayuntamiento ejerce para su adecuada y oportuna recuperación contemplados en el Código Hacendario Municipal para el Municipio de Veracruz.

#### Nota 12.- Bienes Inmuebles catalogados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos

Se reconocen en cuentas de orden un total de 9 inmuebles por un valor de \$ 145,826,003, valor que corresponde al valor catastral registrados por el Ayuntamiento y pertenecen a bienes inmuebles considerados como Arqueológicos, Artísticos e Históricos de conformidad con los LINEAMIENTOS para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos.

#### Nota 13.- Juicios

La relación de trabajo con el personal se encuentra regulada basándose en las condiciones generales de trabajo vigentes de la Ley Federal del Trabajo y en las establecidas en el Convenio acordado con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General. El H. Ayuntamiento no tiene creada una provisión para las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en ciertos casos de despidos y renuncias, ya que en su caso, dichas erogaciones se reconocen en el periodo en que incurren, el inventario de laudos dictados en contra del Ayuntamiento de Veracruz representan las contingencias integradas por 221 asuntos.

**Nota 14.- Cuentas Presupuestarias de ingresos**

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,044,137,279
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 379,860,970
Ley de Ingresos Devengada	\$ 902,880,630
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 902,880,630

La Ley de Ingresos Estimada corresponde a la autorizada por el Congreso del Estado en uso de sus facultades y publicada en la gaceta oficial del estado el lunes 31 de Diciembre de 2018 en términos de lo dispuesto en los artículos 26, Fracción I inciso b), 33, fracción I, 38 y 71, fracción V, de la Constitución Política del Estado; 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 fracción I inciso b), 18, Fracción I y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 Y 76 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo.

Al 31 de Marzo de 2020, se ha devengado un importe de \$ 902,880,630, los rubros más importantes de la recaudación se desglosan a continuación:

INGRESOS	IMPORTE
Participaciones y Aportaciones	\$ 501,817,106
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0
Impuestos	\$ 171,408,526
Derechos	\$ 41,980,104
Productos	\$ 6,386,186
Aprovechamientos	\$ 119,288,708

**Nota 15.- Cuentas Presupuestarias de egresos**

Al 31 de Marzo de 2020, se integran de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,044,137,279
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 377,382,905
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$ 1,030,845,035
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 1,390,675,150
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 456,569,481
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 422,957,597
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 422,957,597

El presupuesto de Egresos Aprobado corresponde al autorizado por el H. Cabildo del Municipio de Veracruz en uso de sus facultades en términos de lo dispuesto en los artículos 107 párrafo primero y Tercero de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 307 y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El presupuesto de egresos fue ejercido de acuerdo al siguiente cuadro:

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Servicios Personales	\$ 236,671,049
Materiales y Suministros	\$ 41,344,476
Servicios Generales	\$ 108,540,883
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 59,530,108
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 690,083
Inversión Pública	\$ 0
Inversiones en Fideicomisos	\$ 1,523,210
Convenios	\$ 48,504
Deuda Pública	\$ 8,221,168
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 456,569,481</b>

### III. Notas de Gestión Administrativa

#### Introducción

Las notas de gestión administrativa tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

## 1. Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana muy probablemente concluya el 2020 con un crecimiento nulo o ligeramente negativo. La economía mexicana enfrentó un entorno internacional incierto, caracterizado por una desaceleración global y una contracción del comercio internacional.

En el marco de este escenario, esta administración ha implementado una política de estabilidad presupuestal en apego a los preceptos de disciplina financiera y apoyo a los programas sociales que reduzcan el impacto socio-económico de los ciudadanos.

### 1. Autorización e Historia

EL H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, fue fundado por los conquistadores españoles en el Nuevo Mundo el 22 de Abril de 1519, cuando Hernán Cortés desembarcó en tierra firme y lo nombró el primer Ayuntamiento de México.

Además, la Ciudad de Veracruz es conocida por ser denominada 4 veces heroica, escenario de los acontecimientos más importantes en la defensa de la soberanía Nacional; en los que la población luchó heroicamente contra invasores extranjeros:

- El 18 de noviembre de 1825, con la rendición de las últimas fuerzas españolas guarnecidas en la fortaleza de San Juan de Ulúa.
- El 27 de noviembre de 1838, por el bombardeo de las fuerzas francesas durante la Guerra de los Pasteles.
- El 22 de marzo de 1847, por el bombardeo de las fuerzas norteamericanas en la Guerra de Intervención Norteamericana.
- El 21 y 22 de Abril de 1914 por la defensa durante el desembarco de las tropas norteamericanas.

En 1857 durante la presidencia del Lic. Benito Juárez se expiden las Leyes de Reforma y así, en 1860 durante la Guerra de Reforma, Benito Juárez estableció en Veracruz la capital del país. Así también fue Veracruz quien apoyó fervientemente la Revolución Mexicana y resistió la invasión estadounidense durante 1914.



En lo que respecta a su ubicación, limita al norte con el municipio de la Antigua y el Golfo de México, al sur con Medellín y Boca del Río, al este con el Golfo de México, al oeste con Manlio Fabio Altamirano y al noroeste con Paso de Ovejas. El municipio de Veracruz está ubicado en la región de Sotavento del Estado de Veracruz.

## 2. Organización y Objeto Social

El Municipio de Veracruz es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional en los términos que señala el Código Electoral del Estado, es decir cuenta con un Presidente Municipal, un Síndico y Trece Regidores.

El Presidente Municipal rindió protesta Pública el 31 de diciembre de 2017, acto seguido, tomó protesta de los Ediles.

Los Ingresos del H. Ayuntamiento provienen principalmente de las Participaciones y Aportaciones Federales mensuales que en base a su Ley de Ingresos le realiza el Gobierno Federal a través de la Secretaria de Finanzas del Estado (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado, así como de los Ingresos Municipales por recaudación. Con estos recursos el Ayuntamiento cubre sus requerimientos administrativos, laborales y de su función como Gobierno Municipal.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por:

- Ingresos Municipales, derechos, contribuciones por mejoras, productos y aprovechamientos de conformidad con el Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Llave.
- Participaciones y Aportaciones Federales: De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal los municipios recibirán de la federación a través de los estados recursos del Fondo General de participaciones así como de los fondos FISM-DF y FORTAMUN-DF señalados en el capítulo V de la Ley en comento.

### **3. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados por la Administración del Ayuntamiento, observando las normativas emitidas por el CONAC.

El Ayuntamiento reconoce los Ingresos de conformidad con las "Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos" y en el caso de los gastos de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos", normativas emitidas por el la CONAC, con la finalidad de informar sobre los recursos que controla y el costo de sus operaciones que es la forma más útil al evaluar la situación y cambios financieros, así como evaluar si opera económicamente de manera eficiente.

Con base a las políticas contables establecidas en los principios de contabilidad gubernamental y a las reglas particulares, las operaciones y transacciones que la contabilidad cuantifica al considerarlas realizadas, se registran según las cantidades de dinero que se reciban, eroguen o afecten o la estimación razonable que de ellas se haga.

En lo que respecta a realizar los registros financieros, el Municipio de Veracruz, se encuentra en uso de un Sistema de Contabilidad Gubernamental denominado "SIGMAVER" mismo que es proporcionado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) y que contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos del CONAC.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles, sin embargo se están generando trabajos de análisis a efecto de dar cumplimiento a la regla 6 de las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", relativa a la depreciación, deterioro y amortización, del ejercicio y acumulada de bienes.

Asimismo, no prevé reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

En cuanto al comparativo de periodos, en los Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Flujo de efectivo, se presenta el saldo del mes a informar contra el saldo del mismo mes del ejercicio fiscal anterior

### **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El H. Ayuntamiento no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

### **Reporte Analítico del Activo**

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Con respecto a los Bienes Muebles e Inmuebles, no se lleva a cabo la aplicación de porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos ni cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, por lo que los montos representan el valor histórico de adquisición de los mismos, haciendo notar que en el ejercicio no existe variación en este rubro.

### Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, ya que con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con autonomía propia y es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo.

### Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES  
TESORERA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA



MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ  
SÍNDICA ÚNICA



MTRA. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ  
REGIDORA CUARTA